

1º BCH

1. Unidades o contenidos suprimidos.

Se suprimen las

UD.8. Salud: alimentación y AF, dominio postural.

UD.9. Ultimate

UD.11. Deportes de aventura acuáticos.

UD.12. Proyecto AF.

2. Alteraciones en la temporalización.

Con el objetivo de priorizar contenidos menos complejos, que estén muy vinculados a la adquisición de competencias, que ayuden a la consolidación de aprendizajes y se adapten a la situación en la que nos encontramos, a lo largo de estas 6 semanas, 12 sesiones de EF, se desarrollarán las siguientes unidades didácticas:

UD. 3. Relajación. (2 sesiones)

UD.10: Coreografía. (10 sesiones)

3. Adaptación de la metodología a la situación.

- Recursos didácticos, herramientas que vamos a usar: Classroom, Drive, Meet y correo electrónico.

La dinámica general será la de trabajar a través de tareas semanales que se colgarán en la plataforma Classroom: los alumnos dispondrán de los dos periodos semanales para practicar y entregar las tareas propuestas.

Las explicaciones, dudas se abordarán a través de la plataforma Classroom o el correo electrónico.

En alguna ocasión se utilizará Meet para explicaciones y resolución de dudas.

- Metodología:

Se va a seguir trabajando a través de la hibridación de metodologías, en ocasiones se muestra el modelo a conseguir y cómo hacerlo y en otras ocasiones se dejará a los alumnos que descubran por si mismos cómo hacerlo. Se buscará fomentar la autonomía del alumnado, pero también su creatividad.

4. Variación en los instrumentos y criterios de evaluación

- Tareas o propuestas semanales: Creación y entrega de retos o propuestas en torno a habilidades motrices.
- Trabajos monográficos o de investigación.
- Pruebas específicas finales de la UD: estarán vinculadas con las propuestas semanales.
- Cuestionarios .

5. Criterios de calificación.

Los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación estarán centrados en la consecución de los objetivos de la etapa y de las competencias, teniendo un papel relevante la competencia de aprender a aprender. La nota de la tercera evaluación, vendrá dada por las notas de las tareas entregadas en este periodo y las notas se ponderarán en función de dos tipos de tareas:

- Tareas, cuestionarios y trabajos semanales, 70%: todas tendrán el mismo valor y se hará la media del total de entregas de este periodo.
- Tarea especial final de la UD, 30%: al tratarse de una prueba más grande que engloba y conecta las tareas semanales tendrá un peso distinto a las tareas semanales.

Medidas de recuperación de las evaluaciones suspensas

Con el fin de dar más oportunidades y atender a distintos ritmos de aprendizaje y con el fin de garantizar el éxito educativo del alumnado, a lo largo de la tercera evaluación se propondrán actividades que permitan la recuperación de las evaluaciones suspensas. Esta recuperación se realizará en torno a los EAE y unidades didácticas que provocaron el suspenso. En caso de que sea posible utilizar los mismos procedimientos de evaluación, como puede ser la entrega de un trabajo, se aplicará de la misma forma. En caso de no ser posible la utilización de los mismos procedimientos (por la limitación de espacio, material, compañeros/as...), se realizará una adaptación y se propondrán una alternativa, que puede ser la entrega de un trabajo monográfico o de investigación o una propuesta motriz adaptada.

Calificación de la evaluación final ordinaria

Para calcular la nota final se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones del curso. Se tendrán en cuenta las notas que se obtuvieron como media de las unidades didácticas de cada evaluación, no la que va en boletín (por ejemplo 5,35, en vez de 5). Se considera aprobada cuando se obtiene una calificación igual o superior a 5.

Cuando la media de las tres evaluaciones sea inferior a la media de la primera y la segunda evaluación, se tendrá en cuenta esta última.

Evaluación final extraordinaria.

Los alumnos y alumnas con la asignatura suspensa tendrán la oportunidad de superar la materia en la prueba extraordinaria de junio. Se les examinará únicamente en torno a los EAE que han ocasionado el suspenso. En caso de la imposibilidad de valorar esos EAE mediante los mismos procedimientos que se utilizaron durante el curso (por falta de compañeros, material, etc.), se realizará una adaptación y se propondrán una alternativa, que puede ser la entrega de un trabajo monográfico o de investigación o una propuesta motriz adaptada.

En el supuesto caso de que por falta de tiempo no fuese posible la realización de todas las pruebas correspondientes a los EAE suspensos, se seleccionarán las pruebas o actividades que puedan englobar de mejor forma lo trabajado en cada evaluación.